

**EN MARCHA, LA TERCERA ETAPA DEL
PROGRAMA NACIONAL VACACIONAL Y TURISTICO 2009 DE PROFECO**

México, D.F., a 15 de diciembre de 2009.- A fin de proteger los derechos y la economía de los usuarios de servicios turísticos en esta temporada decembrina, la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) ha puesto en marcha la Tercera Etapa del Programa Nacional Vacacional y Turístico 2009.

En el marco de este Programa que se desarrollará a escala nacional del 16 al 31 de diciembre de 2009, se practicarán acciones de verificación en materia de comportamiento comercial, Normas Oficiales Mexicanas y metrología, con la finalidad de inhibir prácticas abusivas en perjuicio de los consumidores, vigilando que los proveedores de productos de temporada y prestadores de servicios cumplan con lo dispuesto en la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Dentro de los aspectos que se verificarán, se encuentran: Que los establecimientos exhiban los precios y tarifas en montos totales por pagar, y que éstos sean respetados; que los paquetes Todo incluido, cumplan los términos y condiciones anunciados; que se apliquen las promociones y ofertas exhibidas y que se informe claramente sobre las restricciones que en su caso aplican.

Las agencias de viajes deberán exhibir tarifas en moneda nacional, sin perjuicio de que puedan ostentarse en otro tipo de moneda, en cuyo caso deberá exhibir el tipo de cambio aplicable.

En el caso específico de los tiempos compartidos, la Profeco verifica que el contrato de adhesión se encuentre registrado ante ella y se proporcionen los elementos de información establecidos por la normatividad.

En caso de constatarse incumplimientos a la Ley, la Profeco aplicará medidas precautorias como la colocación de sellos de advertencia, inmovilización de productos e instrumentos de medición; y, derivado de los procedimientos administrativos, podrá imponer sanciones económicas, según corresponda, hasta por más de dos millones de pesos.

Con estas acciones, se busca evitar que se afecten o puedan afectar los derechos e intereses de los consumidores, particularmente su vida, salud, seguridad y economía.

Profeco pone a disposición de los consumidores el Teléfono del Consumidor: 5568 8722 en el Distrito Federal y 01800 468 8722, lada sin costo, desde el interior de la República Mexicana para denuncias o información acerca de productos y servicios de temporada.

-o0o-